



Resolución de Consejo Asesor 141 / 2024 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 219/2024-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal**



Salta,  
07/11/2024

**VISTO**

Las presentes actuaciones referidas a la cobertura a la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO**

Que la Dirección de la carrera de Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad presenta solicitud para que se tramite el llamado enunciado.

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con partida presupuestaria vacante por la finalización de funciones del Sr. Gabriel Alejandro GOMEZ en el cargo mencionado, perteneciente a la Planta Docente de la sede Regional Tartagal en transición a Facultad, aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24, y asignada a la asignatura de Matemática II de acuerdo a Res. N° 381- SRT-21.

Que el llamado a inscripción de interesados se efectuará de acuerdo a lo previsto mediante el Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares, aprobado por Res. CS N° 301/91, y sus modificatorias.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 13° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 3 de octubre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

**EL CONSEJO ASESOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR** a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad mediante evaluación de antecedentes y pruebas de oposición, de acuerdo a lo establecido mediante el Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares, aprobado por Res. CS N° 301/91, y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante por la finalización de funciones del Sr. Gabriel Alejandro GOMEZ en el cargo mencionado, perteneciente a la Planta Docente de la sede Regional Tartagal en transición a Facultad, aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24, y asignada a la asignatura de Matemática II de acuerdo a Res. N° 381- SRT-21.

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** el siguiente cronograma de actividades:

- **Publicación:** desde el 8 al 12 de noviembre de 2.024. Tres (3) días hábiles.
- **Inscripciones y presentación de antecedentes:** desde el 13 al 15 de noviembre de 2.024. Tres (3) días hábiles. Por Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.



Resolución de Consejo Asesor 141 / 2024 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 219/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,  
07/11/2024

Los interesados deberán presentar: Formulario de Inscripción (solicitar en Secretaría), Fotocopia del DNI, Curriculum Vitae (tres ejemplares con cada una de sus hojas debidamente firmadas), Documentación Probatoria (un solo juego de copias junto a los originales para su autenticación), Estado Curricular actualizado y Constancia de alumno regular.

- **Publicación de los aspirantes:** desde el 19 al 20 de noviembre de 2.024, en cartelera de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

- **Impugnaciones, recusación y excusación:** 21 de noviembre de 2.024.

- **Evaluación de antecedentes y pruebas de oposición:** en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 22 de noviembre de 2.024, a las 11:00 Hs.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

| Titulares                     | Suplentes                     |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Lic. Martín DAROCA APARICIO   | Ing. Maximiliano PANZA        |
| Ing. Eduardo Zenón CASADO     | Cr. Dante Gustavo QUIROGA     |
| Ing. Beatriz del Pilar CRESPO | Cra. Miriam Isabel MATULOVICH |

**ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER** que los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

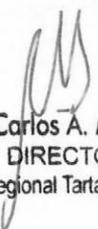
- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados.
- Tener aprobadas por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

**ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER** que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

**ARTÍCULO 7°.- HÁGASE SABER** a la Comisión Asesora, a la Dirección de la carrera de Contador Público, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos, y publíquese.

  
T.U.P. Adrián B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.